

Manta, abril 21 del 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE COSTAMURCIELAGO S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisaria de la Compañía Costamurcielago S.A. para las que fui designada por la junta de Accionista y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que los resultados reflejados en el Balance General y Estado de Resultados constan con su respectivo soportes y se han llevados los registros contables necesarios, sin tener ninguna novedad que no sean rechazados, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010.

Según dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la misma, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente


Srta. Vanessa Ávila Merchán
La Comisaria

